

*Defensa de
Valparaíso*

MIS AMIGOS:

Este acto cívico, al que me habéis invitado en forma tan cordial, representa el propósito común de todos los sectores y actividades de Valparaíso, tendiente a expresar de viva voz al Jefe del estado, la voluntad de defender intereses regionales - según se dice - amagados por los efectos de una amenaza imprevista.

¿En qué consiste esta amenaza? ¿Quién amaga vuestras posibilidades?

Estas son las preguntas que me he hecho antes de venir aquí para oír vuestras aprensiones frente al futuro.

Mas, no quiero responder a la inquietud que os aflige sin hacer previamente algunas consideraciones generales en torno a los problemas de las provincias y a los deberes del gobernante.

Está bien que las ciudades y los pueblos del territorio nacional luchan con renovado empuje por la superación de sus condiciones de vida. Esta es la obligación de los habitantes de cada comuna, de cada departamento y de cada provincia. Es decir, la obligación de Chile entero, pues la resultante de esta lucha es lo que siempre se traduce en progreso y en bienestar de la comunidad.

Está bien que vosotros solicitéis de los Poderes Públicos la cooperación necesaria para afrontar acciones positivas en bien de vuestro adelanto. Este es un deber irrenunciable al cual hay que aferrarse cuando se tiene conciencia de la necesidad del progreso.

Esto es lo que atañe a las provincias. Es su misión primordial. Así lo entiendo, yo al menos, y aplaudo el esfuerzo y la constancia de los que luchan y no temen a las dificultades ni a las incomprendiones.

El Presidente de la República, tiene como vosotros deberes y obligaciones ineludibles que cumplir ante el país. Se debe a la voluntad de las grandes mayorías y tiene que considerar los problemas bajo un carácter nacional, aún cuando ellos respondan a las necesidades de una zona, región o comuna de nuestro territorio.

Dentro de este espíritu, que ha sido el norte de todos los actos de mi vida pública, atiendo las demandas de las provincias, sin favoritismos ni preferencias.

Durante mis dos administraciones me he ceñido fielmente a esta línea de conducta. El estímulo a la iniciativa de las provincias; el impulso al desarrollo de sus actividades, de sus obras públicas y vías de comunicación; y el apoyo a sus demandas y anhelos de resurgimiento, han sido siempre el motivo de mis preocupaciones de gobernante.

El país conoce los efectos de esta forma de responder a sus anhelos de superación. Vosotros disfrutáis de parte importante de este esfuerzo. Es el lenguaje de los hechos el que expresa con mayor elocuencia, mucho más que las palabras y los homenajes, el valor y la importancia de la obra ejecutada por los gobernantes.

La lucha por el progreso ha sido siempre la mayor pasión de mi vida. Y comprendo que esta lucha tiene que ser la resultante de la emulación de las provincias, al margen de rivalidades que pongan en peligro la integridad del espíritu nacional. Todos los habitantes del país saben y comprenden que la Nación es una sola y que está viva y latente en cada punto de nuestro territorio.

Mis amigos: quiero hablar con gran franqueza sobre vuestras demandas. Esta es mi costumbre. A muchos disgusta esta manera de afrontar los problemas de la política gubernativa. Sin embargo, estimo que es mucho más útil la reacción de un criterio realista que vivir del halago o la promesa falaz.

La verdad de fondo - y en esto coincido totalmente con vosotros - es que Valparaíso fué abandonado de los Poderes Públicos por decenas de años. Fuera de la cooperación prestada a su urbanización y adelanto por mis dos administraciones, no conozco otras iniciativas de importancia que lo hayan favorecido.

Esta realidad justifica vuestras quejas y explica las aprensiones que embargan el espíritu de los porteños.

Sin embargo, teniendo mucha razón para presentar vuestras demandas lo hacéis fuera del marco del espíritu nacional, quizá si ofuscados por un personalismo colectivo que se presta al nacimiento de rivalidades peligrosas y a un temor injustificado, producto de la formación de una errada concepción de la realidad.

Vosotros no podéis pedir que niegue el derecho al progreso al puerto de San Antonio, porque lo consideráis una amenaza para el futuro del Primer Puerto de Chile. Esto no está bien. Esto es crear pugnas y establecer un precedente egoísta, de cerrado regionalismo, que no debe aceptar ni aceptará jamás el Presidente de la República. Ninguna provincia, ciudad o pueblo, puede exigir nada en su beneficio a costa del sacrificio o la postergación de otros. Mi conciencia me dice que el derecho al progreso es igual para todos.

Es indispensable preguntarse con serenidad y con buen sentido: ¿cuánto encarecerían los consumos que hoy se importan por San Antonio, y que abastecen una extensa región circunvecina, si tuvieran que recorrer, antes de llegar a su destino, la vía Valparaíso-Santiago?. La respuesta es obvia. Es decir, que sólo el absurdo podría justificar un hecho de esta naturaleza.

Se habla de que existiría una amenaza cierta contra el futuro del Primer Puerto de Chile. Yo no lo estimo así, porque conozco ambas localidades. Cualquiera que sean las circunstancias y contingencias del mañana, la pequeña capacidad, la estrechez y las deficiencias del puerto de San Antonio no le permitirán nunca superar las posibilidades de Valparaíso... ¡ Ni siquiera podría amagar ni disminuir su importancia!

Vuestra lucha es otra, amigos de Valparaíso. Está en el trabajo de todos vosotros y en la emulación de vuestros esfuerzos con los de los demás pueblos del territorio.

Valparaíso tiene que interesarse en la tarea de acortar distancias con la capital. Hay que abrir nuevos túneles y rectificar los caminos allí donde sea necesario. Al mismo tiempo, debe luchar por mejorar sus comunicaciones y el intercambio comercial con la vecina República de allende los Andes. Estas son las tareas que debéis llevar a la práctica con optimismo y con gran confianza en el futuro. También tenéis ante vosotros una favorable perspectiva para la industrialización, como asimismo, para que os empeñéis en desarrollar la Marina Mercante Nacional, uno de los factores básicos para que Chile pueda mantener un intercambio y un comercio prósperos con las naciones de la órbita del mundo libre.

Estas son las aspiraciones legítimas que el Presidente de la República considera inaplazables, como igualmente otras que atañen al bienestar directo de la población: viviendas, agua potable, escuelas, instalaciones portuarias y otras obras públicas de importancia vital.

Esta es la actitud que corresponde al Primer Puerto de la República, mis amigos, y en ella estoy con vosotros.

Os hablo al margen de convencionalismos y de temores pueriles. Nadie amenaza el futuro del Primer Puerto de la República, salvo la desidia y el derrotismo que pudiera apoderarse del espíritu de sus habitantes.

Estoy llano a apoyar vuestras iniciativas en la medida que el interés nacional lo permita.

Para mí solamente existe una conveniencia y un deber irrenunciable: la de la Patria y servir la causa de las grandes mayorías de nuestro pueblo. Dentro de este espíritu, del que jamás me apartaré, he atendido los intereses de las provincias. A ello responden las iniciativas de mi Gobierno, como la aplicación del Plan Arica, las medidas destinadas a impulsar el progreso de Aysén y Magallanes, y la experiencia exitosa del Plan Chillán, que servirá de pauta a la realización del Plan de Desarrollo Agrícola y de Transporte, con el cual se modernizará nuestra industria agropecuaria.

Termino, mis amigos, expresando una gran confianza en que los distintos sectores y las diversas actividades que se encuentran aquí presentes, comprenderán que, aunque grande es mi afecto por el Primer Puerto de Chile, el deber del Presidente de la República es resolver los problemas de las provincias de acuerdo con un criterio nacional.

Si vuestras demandas responden a este predicamento, estad seguros que encontraréis en mí el más decidido apoyo a vuestra causa. Pero si me solicitan lo mismo, negándole a otra localidad de nuestro territorio su derecho al progreso, estad también seguros que no se encontrará en mí eco alguno, porque mis deberes de gobernante no admiten la influencia o la imposición de individualismos colectivos que vulneren otros derechos que son parte viva del interés de Chile. -



PATRIMONIO UC